



La Primera

Columnistas y
Colaboradores

Portada LAS ÚLTIMAS Columna del Director Columnistas y Colaboradores Editorial Política Actualidad Municipios Economía Mascotas Especial Cultura

Nacional Mundo Espectáculos Deportes Publicidad Archivos Contáctenos Todas las secciones

Publicado: Viernes 06 de diciembre del 2013 | Columnistas y Colaboradores | Imprimir | Compartir | 281 Lecturas

Abuso monopolico

Todas las medidas de protección de la propiedad intelectual, como las patentes, son anticompetitivas al otorgar exclusividad en el mercado, que puede llevar a "abusos de posición de dominio" tal como lo configura la Constitución Peruana. Abusos que principalmente se traducen en precios altos de los productos protegidos.

Roberto López
LinaresGlobalización
con equidad

Anteriormente hemos visto este fenómeno con el medicamento olanzapina cuyo monopolio y luego oligopolio produjo y sigue produciendo sobregastos a las instituciones prestadoras de servicios de salud (públicos y privados) y a los pacientes que pagan de su bolsillo los tratamientos que requieren.

Lo mismo está ocurriendo ahora con el medicamento atazanavir utilizado para el tratamiento del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH). La marca que goza de la patente, Reyataz tab. 300mg. de Bristol-Myers Squibb, se vende al sector público en un rango que está entre S/. 40.95 y 29.37 la unidad (compras de EsSALUD, MINSA, FOSPOLI en 2012 y 2013), que da un precio promedio de S/. 36.13. El total de las tres compras: alrededor de 22.5 millones de soles. Por la condición que le otorga la patente, es el único atazanavir en el mercado y la patente recién expira en el 2018. Alternativamente, Bolivia compra la versión genérica del atazanavir a S/. 1.40 que por lo demás cuenta con precalificación del programa de la OMS. Para los escépticos, nada que ver con la calidad. Resumiendo, en el Perú se paga 24 veces el precio del genérico pagado en Bolivia; que en términos de acceso significa 24 personas más que podrían recibir el medicamento si es que se compra el genérico.

El asunto es grave y cobra niveles preocupantes si es que se proyectan las compras del sector público en cantidades similares cada año. En el caso de las tres compras mencionadas, en total se ha gastado S/. 22,433,540.40. Si se hubiera comprado la versión genérica como en Bolivia, se hubiera pagado solo S/. 1,003,100.00. Es decir ha habido un sobregasto de S/. 21,430,440.49 que si se repite cada año, sumará S/. 107,152,202.45 al 2018.

La salida es totalmente legítima. El gobierno peruano, en estas situaciones de abuso de posición de dominio y más aún cuando el bien es de interés público, debe otorgar una licencia obligatoria para que un tercero produzca el medicamento o para importar de otros países a precios convenientes.

Me gusta

Columnistas más leídos de hoy

- No debería jugarse (396 lecturas)
- ¿DeCADencia? (299 lecturas)
- Abuso monopolico (282 lecturas)
- Sindicalistas de América se solidarizan con CGTP y Construcción Civil (FTCCP) (190 lecturas)
- La tristeza del pavo (83 lecturas)
- Al ritmo del turf (45 lecturas)

Tags: medicamento, compras, publico, patente, atazanavir, bolivia, version, sector, pagado, compra,

Comparta esta noticia

Me gusta

Comentarios



Mas leídos

Juristas aclaran a García



Es una burla al país



Así desviaron fondos de la FAP a diarios chicha



Bachelet habla para la tribuna



Agrega un comentario...

Publicar también en Facebook

Publicar como Rosana Di Giano (¿No eres tú?)

Comentar



Carlos Atahue · Colegio Modelo de Lima

Mi querido columnista el problema de fondo no es sobre la sensatez en la adquisicion de las medicinas sino es el agio y usura mentalizada por individuos involucados en ese sector, el boom de la industria de la salud es casi global dada la ignorancia de las sociedades, el costo social es enorme, las estadisticas nos muestran muy claramente en que hemisferio del planeta el BOOM es mas visible , caro se paga la ignorancia en materia de alimentacion, este es cuadro muy visible de la pesima educacion que la sociedad tiene como norte, es menester corregirla con emergencia ya que este es una puntualidad que marca la direccion que el pais como nacion nesecita para su desarrollo

Responder · Me gusta · Seguir publicación · 6 de diciembre de 2013 a la(s) 13:01

Plug-in social de Facebook



El pueblo los juzgará



Satélite contra narcos



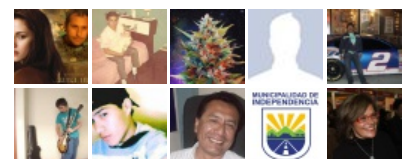
Búscanos en Facebook



Diario La Primera

Me gusta

A 2187 personas les gusta Diario La Primera.



Plug-in social de Facebook

Tweets Follow

 **Diario La Primera** @laprimera Peru 2 Dec
Vea nuestra portada de hoy
Cae contralor de la mafia
laprimera.pe/pic.twitter.com/6Ly0Fzn54
Show Photo

 **Diario La Primera** @laprimera Peru 30 Nov
Vea nuestra portada de hoy
Caos en el Congreso
laprimera.pe/pic.twitter.com/NTNOXRclgv
Show Photo

 **Diario La Primera** @laprimera Peru 29 Nov
Albán pide que caso López Meneses se
esclarezca por completo
laprimera.pe/online/politic...
Expand

 **Diario La Primera** @laprimera Peru 29 Nov
Aclaran que pintura verde en la Costa Verde es
estabilizador de suelo
laprimera.pe/online/actuali...
Expand

 **Diario La Primera** @laprimera Peru 29 Nov
Capacitan a menores sobre peligros de

Tweet to @laprimera Peru

Copyright © 2014 - LA PRIMERA. El diario que siempre dice la verdad - Todos los derechos reservados - [La Primera](#)

Av. José Pardo 741 - Piso 9 - Miraflores - Lima - Perú
Teléfonos: 447-1218 / 447-1285 / 447-3092